



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 57.-

QUINTERO, 22 JUN 2017

Vistos los antecedentes N° 104/2017 del 21/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	PASAJE JUAN ANTONIO RIOS #1236 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 118-11
PROPIETARIO	MARIA EUGENIA LEAL DIAZ R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON SCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON SCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Sala de Estar, Cocina, Cuatro Dormitorios y Dos baños.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 80,80 M². Terreno: 207,90 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$123.349.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$9.966.599.- (Nueve millones novecientos sesenta y seis mil quinientos noventa y nueve pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$149.499 Cancelados mediante O.I.M. N° 793 de fecha 07/06/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sra. María Leal Díaz.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 118-11
5. Archivo DOM.